



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1191_3: Gestionar y organizar el montaje y mantenimiento de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS DE ALTA TENSIÓN DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA, Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DE INTERIOR

Código: ELE386_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1191_3: Gestionar y organizar el montaje y mantenimiento de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la gestión y organización del montaje y mantenimiento de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Replantear la instalación de las líneas eléctricas subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior a partir del proyecto analizando en su ubicación la viabilidad de la ejecución en obra de su instalación, de tal forma que permita observar posibles impedimentos y aportar sus soluciones.

- 1.1 Marcar el foso de excavación en el terreno para el montaje de centros de transformación de interior teniendo en cuenta los planos.
- 1.2 Marcar el trazado de zanjas, en anchura y longitud, y la ubicación de las arquetas teniendo en cuenta los planos.
- 1.3 Marcar la ubicación de las calas que facilitan el tendido de la línea teniendo en cuenta los planos.
- 1.4 Marcar la presencia de cruces y paralelismos de otras instalaciones de servicios (canalizaciones de electricidad, agua, gas, alcantarillado y telecomunicaciones, presencia de depósitos enterrados) en el trazado de zanjas de las líneas subterráneas, mediante catas de reconocimiento y/o equipos de detección como el georadar, que permitan contrastar los planos aportados por las compañías de servicio y al mismo tiempo prevenir situaciones de riesgo, teniendo en cuenta los planos.
- 1.5 Marcar la presencia de las acometidas de otras instalaciones de servicios a las fincas construidas, indicando su situación con el fin de tomar las precauciones debidas según los planos.
- 1.6 Comprobar la existencia y dimensiones de edificios, galerías y en general los elementos de obra civil para la ubicación de los elementos de la instalación y su posterior mantenimiento, según planos.
- 1.7 Comprobar que las vías de acceso y zonas de paso son las indicadas, según planos.
- 1.8 Comprobar que las vías de acceso y zonas de paso son adecuadas, según condiciones de uso.
- 1.9 Comunicar impedimentos observados en el replanteo de la instalación al responsable superior, según planos y ubicación.
- 1.10 Aportar posibles soluciones a los impedimentos observados en el replanteo de la instalación al responsable superior, según planos y ubicación.
- 1.11 Recoger en un informe las observaciones del replanteo de la instalación, según el formato correspondiente.

2. Programar el aprovisionamiento para el montaje de las líneas eléctricas subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior, coordinándolo en función de las fases de montaje y cumpliendo las medidas legislativas vigentes.

- 2.1 Determinar el objetivo, alcance del programa de aprovisionamiento.
- 2.2 Elaborar los listados de materiales, equipos y medios materiales y humanos necesarios para cada uno de los almacenes en obra, que se necesiten de acuerdo a cada una de las fases de montaje de las redes subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior, según el programa de montaje.
- 2.3 Elaborar los listados de "intercambiabilidad" de material entre distintos fabricantes según el programa de montaje.
- 2.4 Elaborar el calendario de suministro a los almacenes en obra de acuerdo a cada una de las fases de montaje, según el programa de montaje.



- 2.5 Elaborar el programa con los procedimientos de control de los almacenes en obra (entradas, salidas y stock) y de los materiales con condiciones especiales de almacenamiento.
- 2.6 Determinar la ubicación del almacén en obra (campa) en cada momento en el lugar más propicio, según cercanía al área de trabajo.
- 2.7 Organizar el almacén en obra (campa), optimizando el espacio disponible, garantizando la conservación de los materiales y cumpliendo los reglamentos y normas de aplicación.
- 2.8 Controlar el cumplimiento de los plazos de entrega de los suministros en el lugar previsto según las condiciones de entrega pactadas en la petición de material a los proveedores y emitidas de acuerdo a las fases de montaje de la instalación.
- 2.9 Supervisar los suministros entregados en el lugar previsto para cada fase de montaje según las peticiones de material solicitadas a los proveedores.

3. Programar el montaje de las líneas eléctricas subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior, especificando en cada fase del proceso de montaje los resultados, avances de obra y niveles de calidad a conseguir, cumpliendo el plan de seguridad de obra.

- 3.1 Determinar el objetivo y alcance del programa de montaje.
- 3.2 Establecer la división del montaje de la instalación en fases y subdividir, si procede, cada una de estas fases de montaje en tareas o trabajos.
- 3.3 Elaborar el plan de trabajo organizado en procedimientos o fichas de tarea o trabajo en las que se especifica en cada una de ellas los recursos materiales a emplear, los tiempos de ejecución, los recursos humanos necesarios, los trabajos a realizar, las medidas y medios de protección y seguridad a adoptar. Además se indicará, si procede, los niveles de calidad a conseguir en cada tarea o trabajo.
- 3.4 Elaborar el cronograma de secuenciación de tareas o trabajos con ausencia de interferencias o dependencias no deseadas entre los distintos equipos de trabajo.
- 3.5 Elaborar el informe de organización de recursos humanos: jerarquía y responsabilidades.
- 3.6 Redactar los partes de ejecución de tareas o trabajos especificando la tarea o trabajo a realizar, fecha de inicio y finalización, materiales y recursos empleados, quien realiza el trabajo, incidencias observadas y soluciones adoptadas. Si procede, niveles de calidad a conseguir verificados.
- 3.7 Confeccionar la ficha de entrega y devolución de equipos de protección individual a trabajadores y de conocimiento de protocolos de actuación en caso de accidente laboral.
- 3.8 Elaborar el plan de gestión de los residuos generados en el montaje de líneas eléctricas y centros de transformación, recogiendo en el mismo el tipo de residuos a generar, una estimación de la cantidad de residuos, las instrucciones y recomendaciones de los fabricantes, los protocolos de recogida de residuos, las zonas de almacenaje de residuos, los medios de protección de personal según el tipo de residuo a manejar, el cronograma de recogida de residuos, el informe de trazabilidad de los residuos desde su generación hasta su entrega en puntos de recogida de residuos legalmente establecidos y el listado de las empresas seleccionadas y reconocidas oficialmente para la recogida de residuos.
- 3.9 Elaborar el informe de montaje especificando los resultados obtenidos en cada una de las fases de montaje e indicando el avance de montaje de la instalación conseguido.



4. Determinar las pruebas de comprobación y verificación del estado de las líneas eléctricas subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior, que garanticen las condiciones de seguridad, funcionamiento y calidad establecidas, para su puesta en servicio.

- 4.1 Establecer las mediciones, ensayos y verificaciones a realizar en la instalación antes de su puesta en marcha según la reglamentación y normativa vigente aplicable.
- 4.2 Definir los medios técnicos para cada intervención (equipos de medida y verificación así como los útiles y herramientas).
- 4.3 Definir las condiciones de la puesta en servicio de la instalación, teniendo en cuenta la documentación técnica, manual de instrucciones de servicio, recomendaciones de fabricantes, recomendaciones de empresas suministradoras, entre otros.
- 4.4 Elaborar el formato del informe de pruebas.

5. Programar el aprovisionamiento para el mantenimiento de las líneas eléctricas subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior cumpliendo las medidas legislativas vigentes.

- 5.1 Determinar el objetivo, alcance y ubicación de almacenes según el tipo de mantenimiento.
- 5.2 Elaborar los listados de materiales, equipos y medios materiales y humanos necesarios para cada uno de los almacenes, de acuerdo a cada uno de los tipos de mantenimiento de las redes subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior.
- 5.3 Elaborar los listados de "intercambiabilidad" de material entre distintos fabricantes.
- 5.4 Elaborar los procedimientos de control de materiales con condiciones especiales de almacenamiento.
- 5.5 Elaborar los procedimientos de control de la normativa de seguridad de protección contra la salud a cumplir en los almacenes.
- 5.6 Elaborar el calendario de suministro a los almacenes teniendo en cuenta el conjunto de intervenciones a realizar en cada tipo de mantenimiento.
- 5.7 Elaborar los procedimientos de control del destino, forma y plazos de entrega de suministros en los almacenes.
- 5.8 Elaborar los procedimientos de control de la cantidad y calidad de los suministros entregados en los almacenes.
- 5.9 Elaborar los procedimientos de control de los almacenes (entradas, salidas y stock).

6. Programar el mantenimiento de las líneas eléctricas subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior, especificando para cada tipo de intervención los tiempos requeridos, los resultados a obtener y el informe de intervención a realizar.

- 6.1 Determinar el objetivo y alcance del programa de mantenimiento de la instalación, dividirlo en estos tres planes de trabajo de mantenimiento: predictivo, preventivo y correctivo y establecer el calendario de intervenciones según proceda.



- 6.2 Elaborar el plan de gestión de los residuos generados en el mantenimiento de líneas eléctricas y centros de transformación, recogiendo en el mismo el tipo de residuos a generar, una estimación de la cantidad de residuos, las instrucciones y recomendaciones de los fabricantes, los protocolos de recogida de residuos, las zonas de almacenaje de residuos, los medios de protección de personal según el tipo de residuo a manejar, el cronograma de recogida de residuos, el informe de trazabilidad de los residuos desde su generación hasta su entrega en puntos de recogida de residuos legalmente establecidos y el listado de las empresas seleccionadas y reconocidas oficialmente para la recogida de residuos.
- 6.3 Elaborar el plan de trabajo en mantenimiento predictivo organizado en fichas de trabajo en las que se especifica en cada una de ellas los recursos materiales a emplear en el diagnóstico de estado de componentes de la instalación, los tiempos de ejecución, los recursos humanos necesarios, los trabajos de evaluación a realizar, las medidas y medios de protección y seguridad a adoptar. Además se indicará, si procede, los ajustes y comprobaciones de los elementos a evaluar, así como la precisión requerida.
- 6.4 Elaborar el plan de trabajo en mantenimiento preventivo organizado en fichas de trabajo en las que se especifica en cada una de ellas los recursos materiales a emplear en la sustitución de elementos de la instalación, los tiempos de ejecución, los recursos humanos necesarios, los trabajos a realizar, las medidas y medios de protección y seguridad a adoptar. Además se indicará, si procede, los ajustes y comprobaciones de los elementos a sustituir, así como la precisión requerida.
- 6.5 Elaborar el formato de los partes de ejecución de trabajos en mantenimiento predictivo especificando trabajo a realizar, fecha de inicio y finalización, materiales y recursos empleados, quien realiza el trabajo, diagnóstico de estado del elemento evaluado. Si procede la verificación de los ajustes y comprobaciones de los elementos a evaluar, así como la contrastación de su precisión requerida.
- 6.6 Elaborar el formato de los partes de ejecución de trabajos en mantenimiento preventivo especificando trabajo a realizar, fecha de inicio y finalización, materiales y recursos empleados, quien realiza el trabajo, elementos sustituidos. Si procede la verificación de los ajustes y comprobaciones de los elementos sustituidos, así como la contrastación de su precisión requerida.
- 6.7 Elaborar el formato de los partes de averías y de los informes de diagnóstico de averías.
- 6.8 Elaborar el formato de los partes de ejecución de trabajos en mantenimiento correctivo, especificando el trabajo realizado para la corrección de las anomalías de los componentes de la instalación siguiendo los procedimientos dados para el montaje, en función del parte de averías y el informe de diagnóstico de averías. Además se indicará la fecha de inicio y finalización, materiales y recursos empleados, quien ha realizado el trabajo, incidencias observadas y soluciones adoptadas. Si procede la verificación de los ajustes y comprobaciones de los elementos sustituidos, así como la contrastación de su precisión requerida.
- 6.9 Redactar el informe de las intervenciones de mantenimiento (predictivo, preventivo, correctivo), en el formato correspondiente permitiendo la actualización del histórico de averías.
- 6.10 Actualizar el histórico de averías, teniendo en cuenta los informes de intervenciones y realizar el registro de las modificaciones introducidas en la instalación en las operaciones de mantenimiento preventivo o correctivo, en planos y en los esquemas de la instalación para su puesta al día.



b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1191_3. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Replanteo de la instalación de las líneas eléctricas subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior a partir del proyecto analizando en su ubicación la viabilidad de la ejecución en obra de su instalación, de tal forma que permita observar posibles impedimentos y aportar sus soluciones.*

- Interpretación de proyectos de obra o montaje de una red subterránea de alta tensión y centros de transformación de interior:
 - Topografía y obra civil de aplicación.
 - Interpretación de planos: simbología eléctrica, mecánica y topográfica.
 - Interpretación de la información de georeferencia de instalaciones.
 - Replanteo de la obra: Mediciones y cantidades.
- Informes de replanteo.

2. *Programación del aprovisionamiento para el montaje de las líneas eléctricas subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior, coordinándolo en función de las fases de montaje.*

- Técnicas de gestión del aprovisionamiento para el montaje de redes eléctricas subterráneas y centros de transformación de interior:
 - Programas de aprovisionamiento para el montaje.
 - Almacenes de obra: ubicación, organización de un almacén de obra tipo, herramientas informáticas y seguridad.
 - Control de entrega de materiales para el montaje. Especificaciones de compras.
 - Control de existencias de materiales para el montaje.
 - Condiciones especiales de almacenamiento de materiales durante el montaje.

3. *Programación del montaje de las líneas eléctricas subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior, especificando en cada fase del proceso de montaje los resultados, avances de obra y niveles de calidad a conseguir.*

- Técnicas y herramientas de planificación y gestión para el montaje de las instalaciones eléctricas:
 - Planes de trabajo y su organización en procedimientos.
 - Estimación de la duración de las actividades.
 - Asignación de recursos a las actividades.
 - Cronogramas de secuenciación de actividades.
 - Organización de las intervenciones: Recursos humanos y materiales.
 - Control de las intervenciones. Partes de ejecución de trabajos.
 - Informes de montaje.



4. Determinación de las pruebas de comprobación y verificación del estado de las líneas eléctricas subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior, que garanticen las condiciones de seguridad, funcionamiento y calidad establecidas, para su puesta en servicio.

- Mediciones, ensayos, verificaciones y pruebas funcionales.
- Protocolos de puesta en servicio.
- Autorizaciones de puesta en servicio de la red.
- Informe de mediciones, ensayos y verificaciones.

5. Programación del aprovisionamiento para el mantenimiento de las líneas eléctricas subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior.

- Técnicas de gestión del aprovisionamiento para el mantenimiento:
 - Programas de aprovisionamiento para el mantenimiento.
 - Almacenes de mantenimiento: ubicación, organización, herramientas informáticas y seguridad.
 - Control de entrega de materiales para el mantenimiento. Especificaciones de compras.
 - Control de existencias en el mantenimiento.
 - Condiciones especiales de almacenamiento de materiales.

6. Programación del mantenimiento de las líneas eléctricas subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior, especificando para cada tipo de intervención los tiempos requeridos, los resultados a obtener y el informe de intervención a realizar.

- Técnicas y herramientas de planificación y gestión para el mantenimiento:
 - Estructura de las empresas de mantenimiento.
 - Tipos de mantenimiento.
 - Mantenimiento predictivo: inspección y evaluación de la instalación y sus elementos.
 - Mantenimiento preventivo y correctivo: sustitución de los elementos de las instalaciones, ajustes, puestas en servicio, calidad en las intervenciones.
 - Manuales de mantenimiento y servicio.
 - Herramientas de planificación en el mantenimiento
 - Diagramas de planificación.
 - Criterios y puntos de revisión.
 - Tipología de averías.
 - Técnicas de diagnóstico, localización y evaluación de averías.
 - Técnicas de reparación de averías.
 - Autorizaciones de descargos y restablecimientos de la red.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Elementos de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión:
 - Distribución de la energía eléctrica.
 - Tipología y estructura de las redes de transporte y distribución.
 - Tipos, características y elementos constituyentes de las redes eléctricas subterráneas.



- Tipos y características de los conductores.
- Elementos de protección, detección, señalización y maniobra.
- Tomas de tierra.
- Simbología eléctrica, mecánica y topográfica.
- Interpretación de planos y esquemas.
- Obra civil de aplicación.
- Operaciones en las redes eléctricas subterráneas de alta tensión
 - Cruzamientos, proximidades y paralelismos.
 - Apertura de zanjas, arquetas y canales, entre otros.
 - Permisos necesarios.
 - Transporte de equipos y elementos.
 - Preparación del lecho.
 - Encofrado y construcción.
 - Colocación de tubos.
 - Tendido de los cables. Tracción directa o con equipos de tendido.
 - Marcación, identificación y agrupado de los cables.
 - Conexión de conductores.
 - Protecciones y señalizaciones.
 - Elementos de sujeción y apoyo.
 - Rodillos, asientos, bandejas y herrajes entre otros.
- Elementos de los centros de transformación de interior:
 - Casetas y envolventes prefabricados. Tipos y características.
 - Celdas de Alta Tensión.
 - Características del Transformador.
 - Cuadros modulares de Baja Tensión.
 - Elementos de maniobra: seccionadores, interruptores-seccionadores, seccionadores de puesta a tierra, entre otros.
 - Elementos de protección: fusibles, autoválvulas, interruptores automáticos, entre otros.
 - Elementos de medida.
 - Elementos de señalización.
 - Obra civil de aplicación.
 - Interconexiones celda – trafo y trafo – cuadro de baja tensión.
 - Instalación de puesta a tierra (PaT).
 - Simbología eléctrica, mecánica y topográfica.
 - Interpretación de planos y esquemas.
- Operaciones en los centros de transformación de interior:
 - Ubicación y montaje del transformador en su habitáculo.
 - Instalación de celdas.
 - Conexión y embarrado.
 - Montaje de cuadros.
 - Montaje de elementos de protección, maniobra y señalización.
 - Telecontrol.
 - Puesta en servicio de centros de transformación.
 - Desconexión de red de centros de transformación.
 - Herramientas, equipos, instrumentos de medida y medios técnicos auxiliares.
- Medidas y verificaciones en las redes eléctricas y subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior.
- Instrumentos de medida. Tipología y características.
- Documentación técnica de las instalaciones de líneas subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior:
 - Memoria.
 - Pliego de Condiciones.
 - Planos (perfil, planta, topográficos, entre otros).
 - Planos de despieces y montaje.



- Esquemas eléctricos.
- Mediciones.
- Estudio de seguridad y salud.
- Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de Transformación y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Normas Particulares y Proyectos Tipo de las Compañías Eléctricas.
- Normas UNE y CENELEC, entre otras.
- Normativa medio-ambiental y de gestión de residuos.
- Normativa autonómica.
- Ordenanzas municipales.
- Normativas de medio ambiente y de gestión de residuos.
- Normativa de prevención de riesgos laborales de aplicación a las instalaciones de líneas subterráneas de alta tensión y centros de transformación de interior.
- Gestión de residuos generados en el montaje y mantenimiento de redes eléctricas subterráneas y centros de transformación de interior.
 - Tipos de residuos en las instalaciones eléctricas.
 - Recogida, transporte y almacenaje de residuos: trazabilidad.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros profesionales :

- 1.1 Interpretar y cumplir las instrucciones recibidas con actitud positiva.
- 1.2 Respetar a los compañeros.
- 1.3 Mostrar iniciativa e interés en la integración con el equipo de trabajo.
- 1.4 Propiciar un trato fluido y correcto con el equipo de trabajo.
- 1.5 Establecer una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo.
- 1.6 Informar al resto del equipo de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente.
- 1.7 Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

2. En relación con la empresa:

- 2.1 Responsabilizarse de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
- 2.2 Adaptación a los cambios de tareas y a la organización de la empresa, integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.
- 2.3 Comunicarse eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
- 2.4 Respetar los procedimientos y normas de la empresa.
- 2.5 Prevenir riesgos en el desarrollo de la actividad profesional.
- 2.6 Respetar el medio ambiente en las actividades desarrolladas.



2.7 Mantener organizado, limpio y libre de obstáculos el área correspondiente al desarrollo de la actividad.

3. En relación con clientes / usuarios:

- 3.1 Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.
- 3.2 Demostrar un buen hacer profesional.
- 3.3 Capacidad de adaptación al contexto y las necesidades de los usuarios.
- 3.4 Cumplir el trabajo en los plazos establecidos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1191_3: Gestionar y organizar el montaje y mantenimiento de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior.”, se tienen dos situaciones profesionales de evaluación y se concretan en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación número 1.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para organizar el montaje de una línea subterránea de tensión nominal inferior a 30kV, a partir de su correspondiente proyecto. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1. Elaborar el índice del programa de montaje de la línea subterránea de AT del proyecto entregado al candidato.
- 2. Desarrollar el apartado organización de recursos humanos.



3. Elaborar, del programa de montaje, uno de los procedimientos de la fase de montaje.
4. Elaborar, del programa de montaje, uno de los informes de un procedimiento de la fase de montaje.



Condiciones adicionales:

- Se proporcionará un proyecto de instalación de una línea subterránea de alta tensión de tensión nominal inferior a 30 kV, discurriendo por entorno urbano y que alimente cuando menos a un centro de transformación.
- Se facilitarán los medios de producción necesarios para la situación profesional de evaluación.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 1

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 1, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Elaboración del índice del programa de montaje de la línea subterránea de alta tensión del proyecto entregado.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Inclusión del apartado objetivo.- Inclusión del apartado alcance.- Inclusión del apartado fases del proceso de montaje y su desglose en subapartados por cada fase del proceso de montaje.- Inclusión del apartado organización de recursos humanos.- Inclusión del apartado cronograma de trabajo.- Inclusión del apartado listado completo de procedimientos de las fases de montaje y su desglose.- Inclusión del apartado listado completo de informes del montaje de la instalación y su desglose. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Desarrollo de la organización de recursos humanos</i>	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de los diferentes estadios de la jerarquía de la organización de recursos humanos.- Establecimiento de las responsabilidades de cada estadio de la jerarquía.- Establecimiento de la documentación del programa de



	<p>montaje a utilizar por cada estadio de la jerarquía.</p> <ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de los informes a recepcionar, a rellenar y a entregar en cada estadio de la jerarquía. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Elaboración de uno de los procedimientos de la fase de montaje.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento del objetivo y alcance del procedimiento.- Establecimiento de las herramientas de ejecución de trabajo y de protección personal a utilizar.- Establecimiento de los recursos humanos necesarios para la ejecución del trabajo.- Establecimiento de las instrucciones de trabajo.- Establecimiento de las responsabilidades en la ejecución del trabajo y la documentación e informes del programa de montaje a utilizar. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Elaboración de uno de los informes de un procedimiento de la fase de montaje.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de los datos de la cabecera del informe de ejecución del procedimiento de trabajo.- Establecimiento de la tabla de subdivisión del proceso de trabajo en operaciones y la graduación del estado actual de ejecución de cada operación.- Inclusión del apartado de observaciones en el informe de ejecución del procedimiento de trabajo.- Inclusión de la firma del jefe responsable de la ejecución del trabajo y de rellenar el informe. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>

Escala A

5	<i>En el índice aparecen los apartados objetivo y alcance del programa de montaje de la línea subterránea de alta tensión, el apartado fases del proceso de montaje con una especificación completa de las diferentes fases del proceso de montaje en una subdivisión de este apartado en subapartados, el apartado organización de recursos humanos, el apartado cronograma de trabajo y el apartado listado de procedimientos e informes de las fases de montaje con una especificación completa de los mismos.</i>
4	<i>En el índice aparecen los apartados objetivo y alcance del programa de montaje de la línea subterránea de alta tensión, el apartado fases del proceso de montaje con una especificación completa de las diferentes fases del proceso de montaje en una subdivisión de este apartado en subapartados, el apartado organización de recursos humanos, el apartado cronograma de trabajo y el apartado listado de procedimientos e informes de las fases de montaje.</i>
3	<i>En el índice aparecen los apartados objetivo y alcance del programa de montaje de la línea subterránea de alta tensión y el apartado fases del proceso de montaje con una especificación completa de las diferentes fases del proceso de montaje en una subdivisión de este apartado en subapartados.</i>
2	<i>En el índice aparecen los apartados objetivo y alcance del programa de montaje de la línea subterránea de alta tensión y el apartado fases del proceso de montaje sin especificar las diferentes fases del proceso de montaje en una subdivisión de este apartado en subapartados.</i>
1	<i>En el índice aparecen los apartados objetivo y alcance del programa de montaje de la línea subterránea de alta tensión.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

5	<i>Se establece con precisión los diferentes estadios de la jerarquía de la organización de recursos humanos, las responsabilidades de cada estadio de la jerarquía, la documentación del programa de montaje a utilizar por cada estadio de la jerarquía, la documentación del programa de montaje a utilizar por cada estadio de la jerarquía, los informes a recepcionar, a rellenar y a entregar en cada estadio de la jerarquía.</i>
4	<i>Se establece con precisión los diferentes estadios de la jerarquía de la organización de recursos humanos, las responsabilidades de cada estadio de la jerarquía, la documentación del programa de montaje a utilizar por cada estadio de la jerarquía y se establece con imprecisión los informes a recepcionar, a rellenar y a entregar en cada estadio de la jerarquía.</i>
3	<i>Se establece con precisión los diferentes estadios de la jerarquía de la organización de recursos humanos, las responsabilidades de cada estadio de la jerarquía y se establece con imprecisión la documentación del programa de montaje a utilizar por cada estadio de la jerarquía.</i>
2	<i>Se establece con precisión los diferentes estadios de la jerarquía de la organización de recursos humanos y se establece con imprecisión las responsabilidades de cada estadio de la jerarquía.</i>
1	<i>Se establece con imprecisión los diferentes estadios de la jerarquía de la organización de recursos humanos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala C

5	<i>Se establece con precisión objetivo, alcance, herramientas (de ejecución de trabajo y de protección personal), recursos humanos necesarios, instrucciones de trabajo, responsabilidades en la ejecución del procedimiento de trabajo y la documentación e informes del programa de montaje a utilizar.</i>
4	<i>Se establece con precisión objetivo, alcance, herramientas (de ejecución de trabajo y de protección personal), recursos humanos necesarios, instrucciones de trabajo, responsabilidades en la ejecución del procedimiento de trabajo y se establece con imprecisión documentación e informes del programa de montaje a utilizar.</i>
3	<i>Se establece con precisión objetivo, alcance, herramientas (de ejecución de trabajo y de protección personal), recursos humanos necesarios e instrucciones de trabajo para ejecutar el procedimiento de trabajo y se establece con imprecisión las responsabilidades del trabajo.</i>
2	<i>Se establece con precisión objetivo, alcance, herramientas (de ejecución de trabajo y de protección personal), recursos humanos necesarios para ejecutar el procedimiento de trabajo y se establece con imprecisión las instrucciones de trabajo.</i>
1	<i>Se establece con precisión objetivo y alcance del procedimiento y se establece con imprecisión las herramientas (de ejecución de trabajo y de protección personal) y recursos humanos necesarios.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala D

5	<i>Se establece con precisión los datos de la cabecera del informe de ejecución del procedimiento de trabajo, la tabla de subdivisión del proceso de trabajo en operaciones y la graduación del estado actual de ejecución de cada operación. Se incluye el apartado de observaciones y la firma del jefe responsable de la ejecución del trabajo y de rellenar el informe.</i>
4	<i>Se establece con precisión los datos de la cabecera del informe de ejecución del procedimiento de trabajo, la tabla de subdivisión del proceso de trabajo en operaciones y la graduación del estado actual de ejecución de cada operación. Se incluye el apartado de observaciones.</i>
3	<i>Se establece con precisión los datos de la cabecera del informe de ejecución del procedimiento de trabajo, la tabla de subdivisión del proceso de trabajo en operaciones y la graduación del estado actual de ejecución de cada operación.</i>
2	<i>Se establece con precisión los datos de la cabecera del informe de ejecución del procedimiento de trabajo y con imprecisión la tabla de subdivisión del proceso de trabajo en operaciones y la graduación del estado actual de ejecución de cada operación. La tabla debe contener al menos todas las operaciones en que se subdivide el proceso de trabajo y para cada una de ellas fecha de inicio de operación, graduación del estado actual de ejecución (por ejemplo: 25%, 50%, 75%, 100%), fecha de finalización de operación.</i>
1	<i>Se establece con imprecisión los datos de la cabecera del informe de ejecución del procedimiento de trabajo, entre los que debe figurar como mínimo: denominación de la obra, empresa contratista, jefe responsable de la ejecución del trabajo, fecha de inicio, fecha de finalización, designación de tramo y de subtramo.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

1.2.2. Situación profesional de evaluación número 2

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para organizar los ensayos previos a la puesta en servicio de una línea subterránea de tensión nominal inferior a 30kV, a partir de su correspondiente proyecto. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Elaborar el índice del manual de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de AT del proyecto entregado al candidato.
2. Elaborar el protocolo de uno de los ensayos.



3. Elaborar el informe de ensayos realizados, en la línea subterránea de AT.

Condiciones adicionales:

- Se proporcionará un proyecto de instalación de una línea subterránea de alta tensión de tensión nominal inferior a 30 kV, discurriendo por entorno urbano y que alimente cuando menos a un centro de transformación.
- Se facilitarán los medios de producción necesarios para la situación profesional de evaluación.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2.

En la situación profesional de evaluación número 2, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Elaboración del índice del manual de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de alta tensión del proyecto entregado.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Inclusión del apartado objetivo.- Inclusión del apartado alcance.- Inclusión del apartado listado de verificaciones y ensayos a realizar y su desglose.- Inclusión del apartado material a utilizar en los ensayos (Equipos de medida, material auxiliar y material de protección personal).- Inclusión del apartado listado de protocolos de ensayo e informes y su desglose. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala E.</i></p>
<i>Elaboración del protocolo de uno de los ensayos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento del objetivo del protocolo de ensayo.- Establecimiento del material de ensayo (equipos de medida y material auxiliar) y el material de protección personal a utilizar.- Establecimiento de los recursos humanos necesarios para la realización del ensayo.- Establecimiento de las operaciones a ejecutar para realizar el ensayo.- Establecimiento de las medidas a realizar en el ensayo y los cálculos a realizar a partir de las medidas para obtener las magnitudes requeridas



	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento del criterio de aceptación de ensayo una vez obtenidas las magnitudes requeridas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala F.</i></p>
<p><i>Elaboración del informe de ensayos realizados, en la línea subterránea de alta tensión del proyecto entregado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de los datos de la cabecera del informe de ensayos previos a la puesta en servicio de línea subterránea de alta tensión.- Incorporación en el informe de todas las verificaciones y ensayos a realizar, según se indica en el manual de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de alta tensión.- En cada verificación o ensayo incorporado en el informe, inclusión de la fecha y hora de ensayo, de los campos necesarios para apuntar los resultados a obtener en el ensayo, de los criterios de aceptación indicados en el protocolo de ensayo y de las opciones de aceptación de ensayo a marcar: pasa/no pasa o aceptado/no aceptado o bien/mal.- Inclusión de la fecha y firma del responsable de la realización de los ensayos y de rellenar el informe. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala G.</i></p>



Escala E

5	<i>En el índice aparecen los apartados objetivo y alcance del manual de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de alta tensión, el apartado listado de verificaciones y ensayos a realizar indicando en la división de este apartado en subapartados todos los ensayos y verificaciones a realizar, el apartado material a utilizar en los ensayos y el apartado listado de protocolos de ensayo e informes.</i>
4	<i>En el índice aparecen los apartados objetivo y alcance del manual de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de alta tensión, el apartado listado de verificaciones y ensayos a realizar indicando en la división de este apartado en subapartados todos los ensayos y verificaciones a realizar y el apartado material a utilizar en los ensayos.</i>
3	<i>En el índice aparecen los apartados objetivo y alcance del manual de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de alta tensión y el apartado listado de verificaciones y ensayos a realizar indicando en la división de este apartado en subapartados todos los ensayos y verificaciones a realizar.</i>
2	<i>En el índice aparecen los apartados objetivo y alcance del manual de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de alta tensión y el apartado listado de verificaciones y ensayos a realizar sin especificar en una subdivisión de este apartado en subapartados los ensayos y verificaciones a realizar.</i>
1	<i>En el índice aparecen los apartados objetivo y alcance del manual de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de alta tensión.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala F

5	<i>Se establece con precisión el objetivo del protocolo de ensayo, el material de ensayo (equipos de medida y material auxiliar), el material de protección personal a utilizar, los recursos humanos necesarios, las operaciones a ejecutar para la realización del ensayo, las medidas a realizar en el ensayo, los cálculos a realizar a partir de las medidas para obtener las magnitudes requeridas y el criterio de aceptación de ensayo una vez obtenidas las magnitudes requeridas.</i>
4	<i>Se establece con precisión el objetivo del protocolo de ensayo, el material de ensayo (equipos de medida y material auxiliar), el material de protección personal a utilizar, los recursos humanos necesarios, las operaciones a ejecutar para la realización del ensayo y las medidas a realizar en el ensayo y los cálculos a realizar a partir de las medidas para obtener las magnitudes requeridas. Se establece con imprecisión el criterio de aceptación de ensayo una vez obtenidas las magnitudes requeridas.</i>
3	<i>Se establece con precisión el objetivo del protocolo de ensayo, el material de ensayo (equipos de medida y material auxiliar), el material de protección personal a utilizar, los recursos humanos necesarios y las operaciones a ejecutar para la realización del ensayo. Se establece con imprecisión las medidas a realizar en el ensayo y los cálculos a realizar a partir de las medidas para obtener las magnitudes requeridas.</i>
2	<i>Se establece con precisión el objetivo del protocolo de ensayo, el material de ensayo (equipos de medida y material auxiliar) y el material de protección personal a utilizar y se establece con imprecisión los recursos humanos necesarios y las operaciones a ejecutar para la realización del ensayo.</i>
1	<i>Se establece con precisión el objetivo del protocolo de ensayo y establecer con imprecisión el material de ensayo (equipos de medida y material auxiliar) y el material de protección personal a utilizar.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 5 de la escala.

Escala G

5	<p><i>Se establece con precisión los datos de la cabecera del informe de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de AT, se incorpora en el informe todas las verificaciones y ensayos a realizar, según se indica en el manual de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de AT, y se especifica, en cada verificación o ensayo incorporado en el informe, fecha y hora de ensayo, los campos necesarios para apuntar los resultados a obtener del ensayo, los criterios de aceptación indicados en el protocolo de ensayo y las opciones de aceptación de ensayo a marcar: pasa/no pasa o aceptado/no aceptado o bien/mal. Se incluye adicionalmente la fecha y firma del responsable de la realización de los ensayos y de rellenar el informe.</i></p>
4	<p><i>Se establece con precisión los datos de la cabecera del informe de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de AT, se incorpora en el informe todas las verificaciones y ensayos a realizar, según se indica en el manual de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de AT, y se especifica, en cada verificación o ensayo incorporado en el informe, fecha y hora de ensayo, los campos necesarios para apuntar los resultados a obtener del ensayo, los criterios de aceptación indicados en el protocolo de ensayo y las opciones de aceptación de ensayo a marcar: pasa/no pasa o aceptado/no aceptado o bien/mal.</i></p>
3	<p><i>Se establece con precisión los datos de la cabecera del informe de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de AT, se incorpora en el informe todas las verificaciones y ensayos a realizar, según se indica en el manual de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de AT, y se especifica, en cada verificación o ensayo incorporado en el informe, fecha y hora de ensayo y los campos necesarios para apuntar los resultados a obtener del ensayo.</i></p>
2	<p><i>Se establece con precisión los datos de la cabecera del informe de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de AT y se incorpora en el informe todas las verificaciones y ensayos a realizar, según se indica en el manual de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de AT.</i></p>
1	<p><i>Se establece con precisión los datos de la cabecera del informe de ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de AT, entre los que debe figurar como mínimo: denominación de la obra, empresa instaladora, responsable de la realización de ensayos, identificación del tipo de cable y fabricante, tensión de servicio.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá

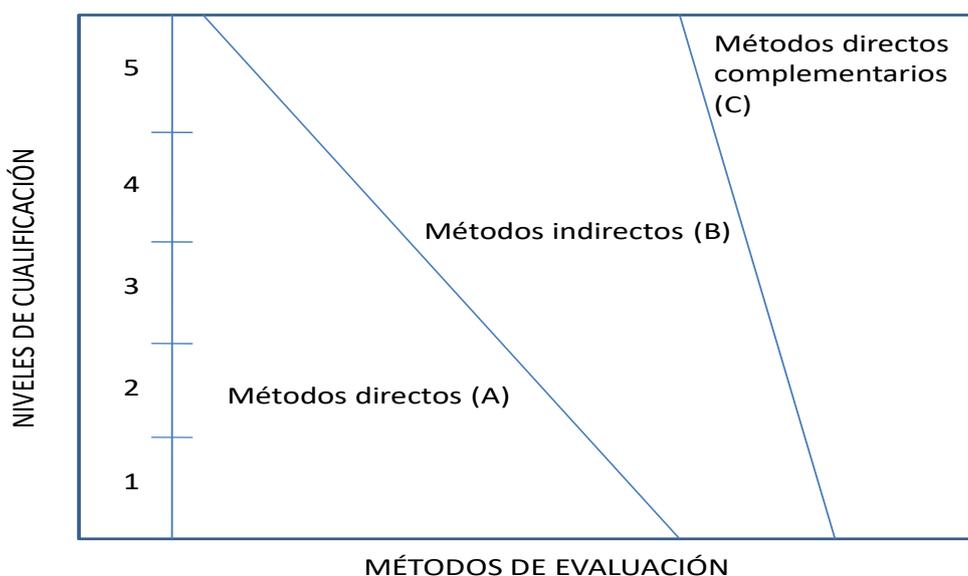


fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en gestionar y organizar el montaje y mantenimiento de las redes eléctricas subterráneas de alta tensión de segunda y tercera categoría, y centros de transformación de interior., se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.



El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- g) Se recomienda en el desarrollo de la situación profesional número 1, que el candidato seleccione por sí mismo el procedimiento de la fase de montaje que debe elaborar y se condicione la elaboración del informe de uno de los procedimientos de la fase de montaje, al del procedimiento que haya seleccionado. Por ejemplo si el candidato selecciona el procedimiento de apertura y acondicionamiento de zanjas, entonces deberá elaborar a su vez el informe de apertura y acondicionamiento de zanjas.
- h) Se recomienda en el desarrollo de la situación profesional número 2, que el candidato seleccione por sí mismo el protocolo de uno de los ensayos previos a la puesta en servicio de la línea subterránea de AT del proyecto entregado al candidato. Por ejemplo uno de ellos sería el protocolo de ensayo de comprobación de continuidad y resistencia de la pantalla de los cables de la línea subterránea de AT.